

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

CIRCULAR NO. 900.73.01.0094

Marzo 19 de 2020

Alcaldía de COTA
19/03/2020 11:04:01 a. m.
Radicado: CO-11642
TODAS LAS DEP
3

PARA:

Pablo Virgilio González – Secretaría General y de Gobierno
Lucy Jael Moncada Cristancho – Secretaría de Hacienda
Luis Fernando Díaz – Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas
Miguel Antonio Clavijo – Secretaría de Cultura y Juventudes
Kelly Johana Flechas – Secretaría de Desarrollo Social
José Jhonny Tabáquicha - SAMADE
Mario Ricardo Segura González - Secretaría de Educación
Miguel Ángel Romero - Secretaría de Salud
Adriana Marcela Socha Ariza - Dirección de Talento Humano
David Lorenzo Gil Cano – Director IMRD

DE: EDNA PATRICIA SUAREZ RODRIGUEZ
Secretaría de planeación

ASUNTO: SOLICITUD DILIGENCIAMIENTO MATRIZ “PLAN DE ACCIÓN Y SEGUIMIENTO”

Reciban un cordial saludo

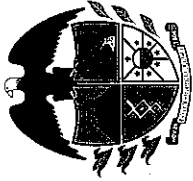
Con el fin de realizar seguimiento a la ejecución de las metas del Plan de Desarrollo Municipal que se encuentra vigente, es preciso que cada una de las dependencias y entes descentralizados de la administración municipal presenten el primer informe trimestral de ejecución.

Teniendo en cuenta que las circunstancias generadas por el COVID-19 (CORONAVIRUS) impidieron la capacitación que estaba programada para el día de ayer en la matriz “plan de acción y seguimiento”, enviamos a sus correos institucionales dicho insumo que será el que se trabajará para realizar el seguimiento trimestral al plan de desarrollo.

Esta matriz posee en cada casilla comentarios sobre su diligenciamiento y si se requiere podrán comunicarse con las profesionales encargadas del tema (Silvia Juliana Ramírez y Samantha Gutierrez) para cualquier duda o inquietud.

Palacio Municipal, Cota – Cundinamarca
Carrera 4 No. 12 - 63, Piso 1
Código Postal: 250010 – Teléfono: (+57) 1 31 61800 Ext: 2000
planeacion@alcaldiacota.gov.co





SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA

Cabe resaltar que esta matriz debe estar ajustada a las metas del plan de desarrollo de su dependencia y a la ejecución presupuestal en el momento financiero denominado obligaciones; para lo cual deben solicitar la información a la Secretaría de Hacienda Municipal.

Se solicita a las dependencias diligenciar la primera pestaña "primer trimestre 2020" en su totalidad y la segunda pestaña "segundo trimestre 2020" solo en la primera parte que hace referencia al "plan de acción programado segundo trimestre 2020" ya que la segunda parte "plan de acción ejecutado segundo trimestre 2020" se diligenciará en los meses de junio y julio.

La veracidad de la información es de suma importancia pues será la reportada en el aplicativo SIEE- plan indicativo ante el DNP.

Las mesas de trabajo para su revisión se desarrollaran con el siguiente cronograma, para lo cual se solicita tener la información previamente diligenciada:

ITEM	DEPENDENCIA	FECHA	HORA
1	SECRETARIA DE CULTURA	13/04/2020	8:00 A.M.
2	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	13/04/2020	8:00 A.M.
3	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	13/04/2020	2:00 P.M.
4	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PUBLICAS	13/04/2020	2:00 P.M.
5	SECRETARIA AGROPECUARIA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO	14/04/2020	8:00 A.M.
6	SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO	14/04/2020	8:00 A.M.
7	SECRETARIA DE HACIENDA	14/04/2020	2:00 P.M.
8	SECRETARIA DE EDUCACIÓN	14/04/2020	2:00 P.M.
9	SECRETARIA DE SALUD	15/04/2020	8:00 A.M.
10	IMRD	15/04/2020	8:00 A.M.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,


EDNA PATRICIA SUÁREZ RODRÍGUEZ
Secretaria de Planeación

Proyecto: Silvia Juliana Ramírez - Técnico Administrativo
Samantha Gutiérrez Ortiz - Profesional de apoyo

Palacio Municipal, Cota – Cundinamarca
Carrera 4 No. 12 - 63, Piso 1

Código Postal: 250010 – Teléfono: (+57) 1 3161800 Ext: 2000
planeacion@alcaldiacota.gov.co

